

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 04/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 <b>2023 01066</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MERCEDES PINILLA PINILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago dentro del trámite ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real (HIPOTECA) de mínima cuantía, en favor de BANCO DAVIVIENDA S.A. y en contra de SANDRA MERCEDES PINILLA PINILLA	03/04/2024	
11001 41 89 022 <b>2023 01066</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MERCEDES PINILLA PINILLA	Auto decreta medida cautelar	03/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIETH ORTIZ R  
SECRETARIO